

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13705 *Resolución de 3 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 166, de 20 de julio de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 193, de 6 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria, así como la corrección de error material en el anexo II, experiencia laboral otras Administraciones, donde dice: «0,70», debe decir: «0,070 puntos»; publicado en tablón anuncios, página web y portal transparencia.

El plazo de presentación de solicitudes para las plazas incluidas en los anexos II, III, IV y V, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos de este Ayuntamiento, y la página web del Ayuntamiento de Camas, de conformidad con lo dispuestos en las referidas bases.

Camas, 3 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Rafael Alfonso Recio Fernández.